

**FUENTECAMBRÓN**

Aprobado inicialmente, por Acuerdo de Pleno de 6 de octubre de 2025, el Padrón de Aguas-Basura Año 2025, se expone al público en esta secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado por los interesados, y puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes si se creen perjudicados.

De no presentarse ninguna, se considerará definitivamente aprobado.

Fuentecambrón, 10 de febrero de 2026. – El Alcalde, Pablo Rincón Pancorbo.

387